BOLETÍN INFORMATIVO RENACIENTE

JULIO 2023

COLOMBIA RENACIENTE

Accede a nuestra página web

CIERRE DE INSCRIPCIONES PARA SOLICITUD DE AVAL

El Partido Colombia Renaciente mediante resolución 008 del 28 de junio 2023, amplía el plazo establecido para realizar la inscripción de solicitud de aval a las diferentes corporaciones: Ediles, Concejos distritales, municipales y candidatos únicos a las alcaldías distritales y municipales, asambleas y gobernaciones para el periodo 2024 -2027.

El plazo establecido en la Resolución 007 del 29 de mayo de 2023 para la inscripción de los ciudadanos que aspiren a obtener el Aval del Partido Colombia Renaciente para participar en las elecciones territoriales 2023, para ejercer en el periodo constitucional 2024- 2027, se amplió hasta el hasta el doce (12) de julio de 2023. Este es el plazo establecido para que ingreses a nuestra plataforma de avales y realices el proceso. Recuerda que debes ser militante del partido y una vez afiliado, puedes ingresar con tu usuario y contraseña que en ambos casos corresponde al número de cédula.

En Colombia Renaciente sabemos que mantienes tu interés en **inscribirte como candidato,** por eso ampliamos el plazo para hacer tu postulación.

Nuestra plataforma estará habilitada hasta el 12 Julio 2023

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL PROCESO DE AVAL

1 ¿PUEDO RECIBIR EL AVAL SIN INSCRIBIRME POR LA PÁGINA WEB?

No, todo el procesos de inscripción para solicitar AVAL es a través de la página web **www.partidocolombiarenaciente.co** opción - Territoriales 2023, menú candidatos. Una vez ingresas sigue los pasos.

2 ¿CÓMO ME DOY CUENTA DE QUE YA ME DIERON EL AVAL?

La solicitud de AVAL pasará a la junta directiva, una vez tomada la decisión positiva recibirás una llamada de la sede nacional del Partido Colombia Renaciente, indicando que ha sido avalado (a).

3 ¿Cuáles SON LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN ESTAR AUTENTICADOS?

Los documentos que debes autenticar son el formato 5 que corresponde al acta de compromiso y el formato 7 que corresponde al pagaré.

4 ¿CUANTO TIEMPO SE DEMORA LA RESPUESTA PARA EL AVAL?

El proceso es completamente virtual, una vez hagas la solicitud inmediatamente te llegará un correo electrónico suministrado. A este mismo correo te seguirán llegando las notificaciones del proceso.

5 ¿CUANTO TIEMPO DEMORA EL PROCESO DE AFILIACIÓN COMO MILITANTE?

En mínimo 48 horas quedarás registrado como militante del partido. Si tu afiliación presenta alguna inconsistencia por parte de Consejo Nacional Electoral, puede tardar más tiempo hasta tanto se solucione el inconveniente.

6 ¿A DÓNDE SE DEBEN ENVIAR LOS PAPELES PARA SOLICITAR AVAL?

Únicamente se reciben solicitudes de forma digital, para esto debes ingresar a nuestra página web www.partidocolombiarenaciente.co y leer las resoluciones 004, 007 y 008 del 28 de junio 2023

7 ¿CUANTO TIEMPO SE DEMORA LA RESPUESTA PARA EL AVAL?

El proceso es completamente virtual, una vez hagas la solicitud inmediatamente te llegará un correo electrónico suministrado. A este mismo correo te seguirán llegando las notificaciones del proceso.

8 ¿SI ACTUALMENTE SOY CONCEJAL, DIPUTADO O GOBERNADOR PERO AÚN NO TENGO EL DOCUMENTO DE AVAL PUEDO INSCRIBIRME COMO CANDIDATO?

Todos los ciudadanos que deseen ser candidatos por el Partido Colombia Renaciente, deben surtir el proceso de solicitud de AVAL a través de la plataforma y tiene como prerrequisito ser militantes. Es decir que incluso los actuales electos del partido que desean repetir curul, deben realizar todo el proceso establecido por el partido.

9 ¿CÓMO INGRESO A LA PLATAFORMA PARA SOLICITAR AVAL?

Ingresas a la página del Partido Colombia Renaciente
wwww.partidocolombiarenaciente.co
Das clic en el banner principal y te llevará a la plataforma CONELE.

También puedes dar clic en la opción CANDIDATOS, menú TERRITORIALES 2023. Das clic en el paso 3 POSTULA TU CANTIDATURA, así de fácil accederás a la plataforma donde realizarás tu inscripción al cual debes ingresar con tu usuario y contraseña que en ambos casos corresponde al número de cédula

10 ¿POR QUÉ EL PLAZ0 DE SOLICITUD ES HASTA EL 12 DE JULIO?

La solicitud es hasta el 12 de julio por que el proceso ante ventanilla única puede tardar hasta 15 días hábiles. El 12 de julio nos da una fecha prudente para poder consultar a todos los candidatos antes de que se cierre la fecha de inscripción.

11 ¿QUÉ PASA SI NO SUBO LA DOCUMENTAQCIÓN ANTES DEL 12 DE JULIO?

La fecha del 12 de julio tiene como objetivo verificar al candidato ante ventanilla única permanente. Si no se surte este paso, no se puede otorgar el AVAL. Por eso te invitamos a realizar tu solicitud a tiempo para que no te quedes por fuera

12 ¿QUE PASA SI NO HAY NOTARÍA PARA AUTENTICAR LOS DOCUMENTOS?

En los municipios donde no haya notaría, los juzgados promiscuos pueden autenticar los documentos como lo son el pagaré y el acta de compromiso.

13 ¿PUEDO RECIBIR EL AVAL SIN REALIZAR EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN?

Sólo se tendrán en cuenta las postulaciones realizadas a través de nuestra página web www.partidocolombiarenaciente.co es el único medio establecido por el partido para solicitar AVAL.

14 ¿RESOLUCIONES SOBRE EL PROCESO DE AVAL

A través de nuestra página web www.partidocolombiarenaciente.co menú candidatos – territoriales 2023, paso 1. Aquí puedes consultar todas las resoluciones emitidas en el marco de proceso de aval de cara a las elecciones territoriales 2023